

DECRETO Nº

6 SEP 2025 TEMUCO,

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 23.09.2025

presentada por Fesa Spa.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025.

que delega la firma por orden del Alcalde.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29793

Actividad Económica : DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO

Código Actividad : 433.000

Clasificación : POSTAL Y TRIBUTARIO

Dirección Comercial : PJE. LOS NOTROS DE AYELEN Nº01885

Nombre Del Contribuyente : FESA SPA : 77.983.474-3 Rut

SOTO ACUÑA FIDEL ERNESTO Nombre Rep. Legal

Rut Rep. Legal Otorgación Nº 337

Fecha Otorgamiento

23.09.2025 Rol Avalúo 05320-0076

Teléfono

Correo electrónico

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

EMUCO JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

RIO MUN

MUNICIPALIDAD

TEMUCO

Doto de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTESE COMUNIQUESEY ARCHIVESE

RECTOR

Por Orden del Algalde HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3155722